

EJECUTIVO DEL CONDADO

Ed Mangano



Estoy orgulloso de los hombres y las mujeres profesionales que forman parte de nuestro Departamento de Policía y que han asegurado de que el Condado de Nassau disfrute de uno de los porcentajes

mas bajos de crimen en la nación. Siendo uno de los condados mas diversos en los Estados Unidos, la diversidad sirve como una fuerza en nuestra comunidad. Nos unimos bajo un propósito común, las diferencias y la diversidad cultiva una fuente de inspiración para todos nosotros. A través de actividades de divulgación, nuestra fuerza policíaca esta creando asociaciones con comunidades a través del condado para asegurarnos de que Nassau es un excelente lugar para vivir, trabajar, y formar

COMISIONADO INTERINO DE LA POLICÍA

Thomas C. Krumpert



Como Comisionado de la Policía de Nassau, quiero asegurarles a todos nuestros residentes, sin importar su estado migratorio, que la misión del Departamento de Policía es servir a todas las

personas del condado y proveer seguridad con una alta calidad de vida a través de la excelencia policial. Debemos mantener e incrementar la confianza de la gente a quienes servimos y continuamente fortalecer y expandir las asociaciones entre la policía y las comunidades a quienes servimos. Creemos que todas las personas merecen un servicio imparcial del departamento. Juntos, debemos identificar los problemas y crear soluciones para hacer de Nassau una mejor comunidad.

PREGUNTAS FRECUENTES

Con respeto a nacionalizados extranjeros y personas indocumentadas en el Condado de Nassau:

Si usted es una persona indocumentada y es víctima de un crimen tal como asalto, robo, o cualquier otro tipo de crimen, ¿debería usted llamar a la policía?

¡Claro que si! El Departamento de Policía del Condado de Nassau esta dispuesto a servir a todas las personas del condado sin importar su estado migratorio.

Si usted tiene necesidad medica por cualquier tipo de emergencia, ¿debe usted llamar al 911?

¡Claro que si! La salud y seguridad de la gente del condado son lo mas importante para nosotros; cuando necesite a la policía, bomberos o asistencia medica, marque al 911.

¿Puede un policía del Condado de Nassau detenerme simplemente por ser indocumentado?

No. El Departamento de Policía de Nassau no impone leyes migratorias federales. Sin embargo, si usted es detenido por un crimen tal como un asalto o conducir bajo la influencia del alcohol y usted es un nacionalizado extranjero, el departamento de policía le informara al Servicio de Inmigración y Aduanas (ICE). Esta notificación ayudara a determinar si existe una orden de arresto por ICE.

Es la política de nuestro Departamento de Policía el NO adquirir información de estado migratori de:

-Víctimas de crímenes

-Testigos de crímenes

-Alguien que llame o hable con un policía buscando asistencia

RECURSOS IMPORTANTES:

Coordinating Agency for Spanish Americans (CASA)
40 Main Street - 3rd Floor
Hempstead, NY 11550
516.572.0750

Office of Minority Affairs
40 Main Street - 3rd Floor
Hempstead, NY 11550
516.572.1933

US Citizenship and Immigration Services
1.800.375.5283

Nassau County Police Department
Asuntos Comunitarios
516.573.7360



Este aviso publico es una publicación del Departamento de Policía del Condado de Nassau



EDWARD P. MANGANO

Ejecutivo del Condado

Thomas C. Krumpert
Comisionado Interino de la Policia

RESPECTO

Y

RESPONSABILIDAD

EL CONTACTO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE POLICIA DEL CONDADO DE NASSAU CON PERSONAS INDOCUMENTADAS Y EXTRANJERAS DENTRO DE NUESTRO CONDADO



NUESTRA POLÍTICA

El respeto a todas las personas independiente de su situación es nuestro objetivo primordial; el Departamento de Policía del Condado de Nassau observa esto como nuestra responsabilidad.

En cumplimiento de nuestra misión, nuestro deber es, en todo momento del día y de la noche, proteger vida y propiedad, la prevención del delito, detectar y detener a los delincuentes, preservar la paz pública, y hacer cumplir todas las ordenanzas y leyes sobre el cual el Departamento de Policía tiene jurisdicción.

El Departamento de Policía tiene como objetivo tratar a todas las personas con dignidad y respeto, y ejercitar mas paciencia y comprensión, donde las diferencias lingüísticas o culturales, se podrían encontrar.

Proteger a todos los ciudadanos con igualdad bajo la ley es una parte importante de nuestra meta para que el público se asocie con nosotros con el objetivo de mantener a todas nuestras comunidades seguras. Confianza con la policía ayuda mucho hacia obtener que la comunidad nos vea como parte de la misma comunidad.

En los Estados Unidos, a todos se le concede el debido proceso conforme a la ley, independiente de su estado migratorio actual.

La política de nuestro Departamento de Policía es garantizar que los gobiernos extranjeros puedan ampliar sus servicios consulares adecuados a sus ciudadanos en los Estados Unidos y para ayudar al gobierno de Estados Unidos con su obligación legal de dichos gobiernos.

(EXTRANJERO : Con respeto a la notificación consular: Cualquier persona que no sea ciudadano de Estados Unidos. Esto incluye extranjeros residentes permanentes legales y personas indocumentadas.)

Los Estados Unidos está obligado en virtud de tratados y derechos internacionales notificar a las autoridades consulares extranjeras, cuando los extranjeros son arrestados o detenidos de otra manera en los Estados Unidos. Es mandatorio que los departamentos de policía notifiquen a determinados consulados extranjeros del nacionalizado que ha sido detenido. No todos los países cuentan con este requisito obligatorio.

El respeto y la responsabilidad cuando se trata de a la comunidad son los objetivos principales en el Departamento de Policía del Condado de Nassau. **Todas las personas tienen la responsabilidad de respetar y seguir las leyes que los oficiales de policía han jurado apoyar y hacer cumplir.**

LA LEY Y EL ESTADO RESIDENCIAL

Las leyes creadas por el gobierno federal nos afectan en el Condado de Nassau. Aunque las leyes federales no son ejecutadas por el Departamento de Policía del Condado de Nassau, nuestros oficiales pueden ser llamados para asistir a las agencias federal que hacen cumplir las leyes federales en nuestro condado.

Nuestro Departamento de Policía al igual que los Departamentos de las Villas y Ciudades hacen cumplir las leyes de Trafico y Vehículo al igual que otras leyes locales en el Condado de Nassau

Cuando una persona es detenida como consecuencia a una posible violación de estas leyes, es el deber y la responsabilidad de esa persona respetar la autoridad del oficial e identificarse correctamente. Toda persona que le mienta intencionalmente a un oficial con respeto a su identificación durante una investigación policial puede tener cargos adicionales en su contra.



Independiente de su estado migratorio, todas las personas en el condado de Nassau están obligadas a cumplir con las leyes locales, estatales y federales en vigencia. El Departamento de Policía del Condado de Nassau no le preguntara el estado migratorio actual a menos que usted sea arrestado por un crimen. En el momento de la detención, si se comprueba que es nacionalizado extranjero, su estado de residencia puede llamar la atención del Servicio de Inmigración y Aduanas (ICE) encargado de hacer cumplir esas leyes federales en el condado de Nassau. En ese momento, la persona arrestada puede estar sujeto a las normas relativas a su estado migratorio en los Estados Unidos.

El Departamento de Policía del Condado de Nassau no hace cumplir las leyes de inmigración . Sin embargo, nuestros Oficiales pueden ser dirigidos a iniciar una verificación de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) después de la detención de una persona que resultó ser un ciudadano extranjero.

En consecuencia, cualquier acusado que tenga una petición de detención de parte de una agencia federal no tendrán la opción de ser soltado bajo fianza y será presentado ante la corte.

RESPECTO Y RESPONSABILIDAD EN LA COMUNIDAD.

El respeto a todas las personas también tiene que ser practicado en nuestras comunidades, independiente del país de origen, religión, género y discapacidad de la persona. Mientras que el público exige el respeto y la comprensión de la policía, ellos necesitan ampliar el mismo respeto a sus vecinos, amigos y familiares y a las leyes de nuestra jurisdicción.

